

NIT: 860-070-374-9

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR **DE ENTIDADES PARTICULARES**

PÓLIZA CERTIFICADO 05CU114026

05

Página <sup>‡</sup>CU192281

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0527192281

DD MM AAAA 23 05 2017 SUCURSAL:05 MEDELLIN USUARIO: ALZATEM TIP CERTIFICADO: Nuovo **FECHA** TOMADOR/GARANTIZADO: TABARES METAUTE WILSON ANTONIO C.C. O NIT: 98575291 DIRECCIÓN: CL 105 F 71 AA 3 CIUDAD: MEDELLIN E-MAIL: TELÉFONO: 4636980 DEVIMED S.A. ASEGURADO: 3 C.C. O NIT: 811005050 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 C.C. O NIT: 811005050 ব BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL 4444238 PESOS VIGENCIA VALOR ASEGURADO EN DD MM AAAA DD MM AAAA ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUEVA 3,969,840.00 **DESDE** 15 05 2017 HASTA 15 06 2020 PRIMA INTERMEDIARIO COASEGURO %PART NOMBRE COMPAÑIA PRIMA VALOR ASEGURADO TRM 2,895.12 MONEDA VALORES 100.00 ALZATE CARDONA CLARA INES PRIMA PESOS 100.000.00 7 000 00 GAST, EXPED PESOS IVΑ **PESOS** 20,330.00 127,330.00 TOTAL VALOR ASEGURADO VALOR ASEGURADO VALOR PRIMA EN **VIGENCIA** DEDUCIBLE **AMPAROS** ANTERIOR EN PESOS NUEVO EN PESOS **PESOS** Desde Hasta % Minima CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 15-05-2017 15-08-2017 0.00 992,460.00 25,000.00 0.00 0.00 PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN 15-06-2020 0.00 992,460.00 25,000.00 0.00 0.00 15-05-2017 ESTABILIDAD DE LA OBRA 15-05-2017 25,000,00 0.00 0.00 15-05-2019 0.00 992,460,00 CALIDAD DE SUMINISTROS 15-05-2017 0.00 992,460.00 25,000.00 0.00 0.00 15-12-2017

## OBJETO DE LA PÓLIZA

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 2017 087, CUYO OBJETO ES DESMONTE Y MONTAJE DE BANDERA EN EL K6+000 PARA INSTALACION DE PORTICOS Y ARAÑAS CON MONTAJES PARA LOS TABLEROS QUE SE INSTALARAN EN LOS POSTES DEL PROYECTO ITS.

- LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.
- LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA MULTAS, NI CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES POR DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN SUSCRITA ENTRE LAS PARTES Y REPORTADO OPORTUNAMENTE POR ESCRITO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA.

EXCLUSION DE TRAISACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONOMICAS LA COMPARÍA NO PROVERA COBERTURA NI ESTARA OBLICADA A PAGAR NINIGURA PERDIDA, RECLAMACION O BENEFICIO EN VIRITUD DE LISTA POLIZA SI LA PROVISION DE DICHA CODERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACION O BENEFICIO PUDITRE CAPONER A LA COMPARÍA A LIGUNA SANCION, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN COMPORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONOMICAS, LEVES O ROBARTIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APRICABLE A LA COMPARÍA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA DI ELOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA DI ELOS CASTON DE LA SAFEDICION DO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL CONTRATO Y DARÁ DECLAMONADO A PARTIRID EL LA FECCHA DE LA MICICACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA D. SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO LA ELA FECCHA DE LA MICICACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA D. SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO LA CONTRATO Y DARÁ DECLAMO DE MONERA EXPERSA EN MICALDA DE ANATORISMO DE LA PRIMA DELA VIGUADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTRATO Y DARÁ DELA POLIZA D. SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTA DE LA POLIZA D. SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS ON ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTA DE LA POLIZA D. SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS DE DESCRIA LAS RECONOCIDADAS DE LA PRIMA DELA POLIZA D. SI FUERE EL CASO, DE LOS CASONO DE LA PRIMA DELA POLIZA D. SI FUERE EL CASO, DE LOS CASONO DE LA PRIMA DELA POLIZA D. SI FUERE EL CASO, DE LOS CASONO DE LA PRIMA DELA POLIZA D. SI FUERE EL CASO, DE LOS CASONO DE LA PRIMA DELA POLIZA DEL PAGO DELA POLIZA DEL PAGO DEL PAGO DEL PAGO DEL PAGO DEL PAGO DEL PAGO DEL PA

RES. DIAN NO. 18762001424732 9/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG. 100.001 AL. 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181.049 AL. 200.000 CODIGO ACTÍVIDAD 6511

TOMADOR



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



NIT: 860.070.374-9

## Puntos y formas de Pago:

Internet (PSE): Tarietas débito y crédito. A través de nuestra página web www.confianza.com.co

Corporate Solutions

Bancos: Efectivo o cheque.

CITIBANK CTF: 020405015

BANCOLOMBIA CTE: 16722270105

BANCO BOGOTA CTE: 050-00182-5

BBVA CTE: 0013-0598-0100017747

Corresponsales bancarios:

Puntos Baloto: Indique "Citirecaudo"

Red Servi Éxito

Móvilred Olímpica

Coordinadora Mercantil

Otros consúltelos en nuestra página web

Sucursales: Efectivo, cheque, tarjetas débito, tarjetas crédito.

| IMPO | RT | AN | TF: |
|------|----|----|-----|

- No se reciben pagos mixtos (solamente efectivo o cheque),
- Puede consultar nuestras sucursales a través de nuestra pagina web.
- Si requiere el recibo de caja de manera inmediata, pague a través de PSE o solicítolo a través de nuestra página web www.confianza.com.co - CLIENTE -

Referencia para pago electrónico:

| Póliza: | CU114026 |  |
|---------|----------|--|

Certificado: CU192281

0527192281

Sucursal: 05

| FORMA DE PAGO          |            | FECHA DE PAGO: |      | ì     |  |
|------------------------|------------|----------------|------|-------|--|
| CANTIDAD DE<br>CHEQUES | COD. BANCO | CHEQUE No.     |      | VALOR |  |
|                        |            |                |      |       |  |
|                        | -          | CHEQUES \$     |      |       |  |
|                        |            | EFECTIVO \$    | 127  | 1330  |  |
|                        |            | TOTAL \$       | 127. | 330   |  |









; •



(415)7709998911901(8020)0527192281